



SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE ADMON. Y FINANZAS  
DIRECCIÓN: DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD: DE SERVICIOS AL PERSONAL  
DEPARTAMENTO: RELACIONES LABORALES

ASUNTO: CIRCULAR No. 015

Oaxaca de Juárez, Oax., 21 enero de 2013.

**CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD,  
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,  
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,  
JEFES DE JURISDICCIÓN, DIRECTORES DE HOSPITALES,  
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y  
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.  
P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 220, párrafo tercero, de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de este Organismo, el cual prevé el Estímulo Económico por el Desempeño y Productividad en el Trabajo otorgando en VALES DE DESPENSA, para los trabajadores de base de este Organismo, informo a Ustedes que para estar en posibilidades de hacer entrega de estos vales, en tiempo y forma deberán sujetarse a las bases establecidas por el Reglamento para Evaluar al Personal de Base de la Secretaría de Salud por su Desempeño y Productividad en el Trabajo.

En tal virtud y con el objeto de dar estricto cumplimiento, siguiendo el orden que refiere el citado Reglamento, es requisito indispensable para poder evaluar y dictaminar los estímulos de referencia, que en cada centro de trabajo se integre y /o actualice la Comisión Mixta de Evaluación, apegándose para tal efecto a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento en comento, debiendo remitir al Departamento de Relaciones Laborales, a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero del año en curso, el acta constitutiva de integración y/o actualización de la citada comisión, así como la plantilla actualizada del personal que labora físicamente en cada centro de trabajo; de forma impresa con las firmas correspondientes así como de manera electrónica "CD o USB", misma que deberá ser elaborada por orden alfabético, y por separado considerando personal de base y por aparte al personal regularizado, siendo necesario que contenga R.F.C., nombre completo, clave presupuestal, sección sindical a la que pertenece y centro de responsabilidad.

Resulta de vital importancia recalcar que, con el fin de que los trabajadores que se hagan acreedores al estímulo y reciban el pago oportuno, los Jefes de Recursos Humanos entregarán la documentación dentro de los 5 primeros días de cada mes, en el entendido que para los efectos administrativos del ejercicio fiscal 2013, la recepción de la documentación requerida tendrá como fecha límite el 05 de noviembre, fecha prevista por el calendario de captura del Departamento de Operación y Pagos, quedando bajo su responsabilidad la afectación que se genere por el incumplimiento.

CRFH\*MMR\*BIGR\*NAP\*isv\*



SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE ADMON. Y FINANZAS  
DIRECCIÓN: DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD: DE SERVICIOS AL PERSONAL  
DEPARTAMENTO: RELACIONES LABORALES

-2-

Para cualquier aclaración deberán de comunicarse al Departamento de Relaciones Laborales al Tel. 51-3-49-51 Ext. 116 con la Lic. Yenit Ivón Sánchez Vargas.

Seguro de contar con su apoyo y comprensión, hago propicio el medio para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS S.S.O.**



**LIC. RUBÉN C. PORTILLO MIJANGOS.**

**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
DIRECCION DE  
ADMINISTRACION**

- C.f.p.-Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos.- Secretario de Salud del Estado y Director General de los S.S.O.-Para su conocimiento.
- L.E.-Rafael Pérez Gavilán Escalante.-Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O. Idem.
- L. A.- Cesar Román Figueroa Hernández.-Jefe de la Unidad de Servicios al Personal.- Idem.
- C. P.- María Soledad Mingüer.- Jefa del Depto. de Operación y Pagos. Idem.
- Ing. Jenoe Ruiz López.- Srio. General de la Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.- Idem.
- Lic. Jesús Cérqueda Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem.
- C. Leopoldo Audberto Márquez Villegas.- Secretario General de la Sección Sindical No. 73 del S.N.T.S.A.- Idem.
- C. Alfredo Márquez Zapo.- Secretario General de la Sección Sindical No. 71 del S.N.T.S.A.- Idem.

CRFH\*MMR\*BIOR\*NAP\*isv\*

"2013: AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"